



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO
PUEBLOVIEJO – MAGDALENA**

PROCESO :	MATRIMONIO
RAD. INT. JUZGADO:	47-570-40-89—001-2023-00086-00
CONTRAYENTES:	ELKIN ESTRADA SÁNCHEZ Y YASMIN MONTENEGRO MEJÍA
FECHA:	06 DE JUNIO DE 2023.

Revisado el proceso de la referencia, teniendo en cuenta que la solicitud de matrimonio elevada por los señores ELKIN ESTRADA SÁNCHEZ Y YASMIN MONTENEGRO MEJÍA cumple con los requisitos legales, y viene adjunto con la documentación del caso, el Juzgado Promiscuo Municipal de Puebloviejo Magdalena,

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE fecha para la celebración virtual del matrimonio civil de los señores ELKIN ESTRADA SÁNCHEZ Y YASMIN MONTENEGRO MEJÍA para el día 09 DE JUNIO DE 2023 a las 11:00 a.m. la cual se llevará a cabo de manera presencial en las oficinas del despacho.

SEGUNDO: CÍTESE a los testigos para que comparezcan a la diligencia virtual en la misma fecha y hora.

TERCERO: EXORTAR a los contrayentes previa a la realización del matrimonio, a presentar copias legibles de los documentos de identidad de sus menores hijos con el fin poder ser legitimados en la misma diligencia.

Notifíquese y cúmplase,

CARLOS ANDRÉS LUGO PERTUZ

Juez